

CÉDULA 4586562

SEP



México D.F. 5 de Octubre del 2005



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4586562

EN VIRTUD DE QUE

SANDRA PAULINA
GOMEZ
PUENTE

CURP: GOPS820409MSPMNN07

SEGUNDO CON LOS REGLAMENTOS EMISOS POR LA LEY
REGULATORIA DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU DEPARTAMENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONAVAMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO

ABOGADO

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CFO
C. J. [unclear]
02/05/12



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

a la señorita

Sandra Paulina Gómez Fuente

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintidós de abril del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de junio del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los trece días del mes de junio del año dos mil cinco.

El Secretario

Dr. Manuel Hermin Villar Rubio



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez

San Luis Potosí, 16 Junio del 2005

SECRETARIO GENERAL

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



SECRETARIA GENERAL

Handwritten mark

REVISADO Y COMPROBADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DEL P.R.C. - SECUNES
No. de folios 365
Volumen A-458
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 11
certificado No. 04586562
México, D.F. a 5 de octubre de 2005

EL REGISTRADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS